AXA Exclusiv: Acompañamiento patrimonial y financiero

2022

AXA Exclusiv: Acompañamiento patrimonial y financiero

Grupo AXA

110.477 Empleados

95 Mill Clientes

71.100 Fondos propios

217% Ratio de solvencia II

99.931 M€ Ingresos

6.762 M€ Resultado operativo

AAA Rating AXA según Morgan Stanley

9.294 M€ Beneficio neto

AXA Exclusiv: Acompañamiento patrimonial y financiero

AXA Exclusiv

AXA Exclusiv es el canal de acompañamiento patrimonial de AXA dirigido a los clientes que precisan un **acompañamiento patrimonial personalizado y cercano**, con la mejor **calidad.**

Somos **expertos en protección familiar y patrimonial**, ahorro e inversiones y fiscalidad con una gama de productos específicos. Además, estamos en todo momento buscando oportunidades en el Mercado que favorezcan los intereses de nuestros clientes.

En la actualidad estamos presentes en **Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valencia, Palma de Mallorca y Vigo.**

AXA Exclusiv: Acompañamiento patrimonial y financiero

Acompañamiento patrimonial personalizado

Nuestros consejeros patrimoniales estarán pendientes de su patrimonio y su situación familiar y profesional para analizarla, ofrecerle soluciones específicas, informarle de sus productos y buscar las mejores oportunidades, realizando un Acompañamiento personalizado, a través de:

- Un profesional acreditado para el acompañamiento patrimonial, con sólida preparación financiera y fiscal.
- Herramientas exclusivas para gestión patrimonial.
- Gestión proactiva sobres las mejores soluciones en ahorro, inversión, protección familiar, jubilación, etc.
- Estudio personalizado por escrito a través de la herramienta Atlántida, única en el mercado.
- Colaboración con el *Bufete Garrigues* para la resolución de consultas fiscales.

AXA Exclusiv: Acompañamiento patrimonial y financiero

Gama de productos específicos y personalizables

Amplia selección de productos personalizables especialmente pensados para nuestros clientes, con el objetivo de conseguir la máxima protección de su vida y de su patrimonio.

AHORRO E INVERSIÓN

- Corto/Medio plazo: Productos con capital garantizado y participación de beneficios.
- Largo Plazo: Productos de acumulación de ahorro finalista (PÍAS).
- Iprotect: protege el 85% de la inversión y los beneficios que se vayan obteniendo.
- Fondos de inversión: Inversión gestionada con las gestoras más importantes a nivel mundial. Estas son algunas de ellas:

J.P.Morgan, Carmignac Gestion, DWS Investments, AB Bernstein, AXA Investment Managers, Fidelity International, Franklin Templeton Investments, BlackRock

PLANES DE PENSIONES / EPSV

- Monetarios, Renta Fija, Mixtos y renta Variable que permiten una planificación de la jubilación adaptada a cada cliente.
- En 2017 y 2018 nuestro MPP Audaz Global fue galardonado como el mejor Plan de Pensiones de España en Renta Variable Global. Morningstar

PROTECCIÓN FAMILIAR

- Vida Riesgo: Gama personalizable de productos para dar respuesta a cada necesidad de nuestro cliente y sus familiares.
- Dependencia: Coberturas innovadoras y ventajas fiscales.
- Salud: Asistencia Sanitaria con completas coberturas en los productos de Cuadro Médico y Reembolso.

Objetivos de la Presentación

Soluciones y Alternativas para Empresas y Particulares:

1. Seguro de Vida.
2. PIAS.
3. Planes de Pensiones.
4. Planes de Empleo / Planes de Empresa.
5. Compromiso por Pensiones.
6. Ahorro Garantizado.
7. Fondos de Inversión.

1. Seguro de Vida

IMPORTANCIA DE LA BASE DE COTIZACION

La base de cotización sirve para valorar el acceso a prestaciones de la Seguridad Social. Es decir, no se podrá esperar una pensión decente si la base de cotización es baja, pero hay mas:

	VIUDEDAD	ORFANDAD	INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL (Profesión Habitual)	INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA
Base Reguladora	52%	20%	55%	100%

1. Compensación Económica.
2. Capacidad Económica. para hacer frente al I.S.D
3. Cubrir deudas.
4. Incapacidad.
5. Graves Enfermedades.
6. Pacto de Socios.

2. PIAS (PLAN INDIVIDUAL AHORRO SISTEMATICO)

PIAS

El PIAS es un Producto de Ahorro / Inversión a medio y largo Plazo:

Objetivos:

- ❑ Generar un Capital como complemento a la Jubilación.
- ❑ Ahorrar para pagar los estudios universitarios de tus hijos.
- ❑ Planificar un Ahorro por lo que pueda pasar.

¿Como funciona?

- Permite realizar aportaciones mensuales (50-666€)
- Límite anual: 8.000€
- No Desgravan Fiscalmente
- Son Disponibles a partir del 1r año

PIAS.

Fiscalidad

Los **Rendimientos** que se generen durante el periodo de acumulación, estarán **exentos** de tributar si han trascurrido **5 años**, desde la primera aportación, siempre que no supere los límites legales y se perciba como **Renta Vitalicia**

Al constituir la Renta Vitalicia disfrutará de importantes **reducciones fiscales** entre el 60% y el 92%

Tributación por el IRPF como rendimiento capital mobiliario

Porcentaje	Edad
40%	< 40
35%	40 - 59
28%	50 - 59
24%	60 - 65
20%	66 - 69
8%	> 70

Edad del rentista en el momento de la constitución

Porcentajes permanecen constantes

En caso de **rescate** total o parcial se aplicará sobre los **rendimientos** generados la **tributación** correspondiente a los contratos de **seguro de vida**

EJEMPLO PIAS.

09/03/2023 PIAS Rendimiento

TOTAL INVERTIDO

1.200,00 €

Plan de primas

FRECUENCIA APORTACIÓN	IMPORTE DELA APORTACIÓN MENSUAL	PLAZO	TIPO DE CRECIMIENTO	PORCENTAJE
Mensual	100,00 €	25 años	Aritmético	1,00 %

Información de la cartera

NOMBRE DE LA CARTERA	IMPORTE DE LA INVERSIÓN
ESTRATEGIA CRECIENTE	**1.200,00 €**

ACTIVO	IMPORTE	PESO	RENT. YTD	RENT. 1Y
AXA TRESOR COURT TERME EUR Monetarios euro (FI)	144,00 €	12,00 %	0,40 %	0,51 %
AXA WF EURO BONDS E RF largo euro (FI)	120,00 €	10,00 %	-0,43 %	-14,36 %
JP MORGAN US SELECT EQUITY D EUR RV EEUU (FI)	168,00 €	14,00 %	5,31 %	-2,97 %
AXA WF GLOBAL EMERGING MARKETS BOND E EUR HDG RF emergentes de moneda fuerte (FI)	84,00 €	7,00 %	-1,12 %	-10,65 %
AXA WF AMERICAN GROWTH E RV EEUU (FI)	168,00 €	14,00 %	6,23 %	-6,12 %
AXA WF FRAMLINGTON SUSTAINABLE EUROZONE E RV Europa (FI)	144,00 €	12,00 %	9,81 %	10,76 %
AXA WF GLOBAL GREEN BONDS E EUR CAP RF global (FI)	144,00 €	12,00 %	-0,48 %	-14,50 %
CANDRIAM SUSTAINABLE BOND GLOBAL HIGH YIELD N EUR RF corporativa high yield (FI)	108,00 €	9,00 %	0,43 %	-4,88 %
CANDRIAM SRI EQUITY WORLD N EUR RV global (FI)	120,00 €	10,00 %	4,63 %	-2,18 %
TOTAL	**1.200,00 €**	**100,00 %**	**3,16 %**	**-4,50 %**

EJEMPLO PIAS.

AXA Exclusiv l 2023

PIAS Rendimiento

MARC ESTALELLA ERILL | 14/03/2023

			IMPORTE			RENTABILIDAD		
AÑO	**APORTACIÓN**	**APORTACIÓN ACUMULADA**	**ESCENARIO MODERADO**	**ESCENARIO FAVORABLE**	**ESCENARIO DESFAVORABLE**	**ESCENARIO MODERADO**	**ESCENARIO FAVORABLE**	**ESCENARIO DESFAVORABLE**
12/2033	1.318,00 €	13.640,00 €	22.271,16 €	28.019,16 €	9.662,00 €	8,85 %	12,86 %	-6,62 %
12/2034	1.330,00 €	14.970,00 €	23.716,69 €	32.041,22 €	10.270,91 €	7,61 %	12,38 %	-6,68 %
12/2035	1.342,00 €	16.312,00 €	26.029,05 €	37.838,76 €	11.058,47 €	7,11 %	12,53 %	-6,40 %
12/2036	1.354,00 €	17.666,00 €	28.651,12 €	35.372,81 €	11.892,86 €	6,82 %	9,65 %	-6,07 %
12/2037	1.366,00 €	19.032,00 €	31.394,86 €	34.146,15 €	12.723,70 €	6,57 %	7,62 %	-5,79 %
12/2038	1.378,00 €	20.410,00 €	35.911,88 €	37.882,62 €	13.551,06 €	6,91 %	7,53 %	-5,55 %
12/2039	1.390,00 €	21.800,00 €	40.740,19 €	46.317,04 €	14.375,02 €	7,15 %	8,54 %	-5,33 %
12/2040	1.402,00 €	23.202,00 €	44.613,20 €	51.028,95 €	14.962,31 €	7,04 %	8,40 %	-5,34 %
12/2041	1.414,00 €	24.616,00 €	49.067,71 €	56.536,90 €	15.526,64 €	7,01 %	8,36 %	-5,35 %
12/2042	1.426,00 €	26.042,00 €	53.806,36 €	62.452,18 €	16.068,92 €	6,98 %	8,32 %	-5,35 %
12/2043	1.438,00 €	27.480,00 €	58.843,60 €	68.799,66 €	16.590,01 €	6,95 %	8,27 %	-5,36 %
12/2044	1.450,00 €	28.930,00 €	64.194,52 €	75.605,58 €	17.090,74 €	6,92 %	8,23 %	-5,38 %
12/2045	1.462,00 €	30.392,00 €	69.874,88 €	82.897,63 €	17.571,91 €	6,89 %	8,19 %	-5,39 %
12/2046	1.474,00 €	31.866,00 €	75.901,17 €	90.705,02 €	18.034,30 €	6,86 %	8,15 %	-5,40 %
12/2047	1.486,00 €	33.352,00 €	82.290,59 €	99.058,57 €	18.478,64 €	6,83 %	8,11 %	-5,41 %
02/2048	248,00 €	33.600,00 €	87.271,65 €	105.990,88 €	18.318,73 €	7,14 %	8,46 %	-5,54 %

** La evolución esperada de la inversión es una simulación informativa que ha sido calculada en base al comportamiento histórico de la misma siguiendo la metodología PRIIPs. En ningún caso esta rentabilidad debe ser entendida como una TAE. Las rentabilidades futuras se han estimado mediante el cálculo de subintervalos iguales o inferiores en extensión a la duración del período de mantenimiento, pero iguales o superiores a un año. Las cifras presentadas están netas de gastos. Para las proyecciones se han utilizado los gastos máximos del producto, pudiendo ser menores los gastos aplicados en su contrato. Consulte el documento de datos fundamentales antes de tomar una decisión de inversión. No se muestran las rentabilidades en los periodos iniciales si son inferiores a 12 meses.

No es posible aplicar a partir del año 17 (12/2039) la metodología PRIIPs debido a que no se dispone de la suficiente profundidad histórica de los datos de mercados. Para poder proyectar su inversión a partir del año 17 (12/2039) se ha asumido un comportamiento lineal de la última rentabilidad futura disponible.

4. PLAN DE PENSIONES

Cambios fiscales en las aportaciones a planes de pensiones

		REDUCCIÓN MÁXIMA *	
2020	APORTACIONES PLANES INDIVIDUALES + APORTACIONES PLANES EMPRESARIALES →	El importe menor entre: ○ 8.000 € ○ 30% rendimientos netos del trabajo y actividades económicas.	8.000 €
2021	APORTACIONES PLANES INDIVIDUALES →	El importe menor entre: ○ 2.000 € ○ 30% rendimientos netos del trabajo y actividades económicas.	10.000 €
	APORTACIONES PLANES EMPRESARIALES → (Realizadas por la empresa)	+ Importe máximo de 8.000 € si proviene de contribuciones empresariales	

*Limites para el territorio común, con excepción Navarra y País Vasco

2022:
Aportación máxima 1500€

¿Cuando se puede rescatar un Plan de Pensiones?

Los planes de pensiones están pensados para **ahorrar a largo plazo**, especialmente para **la jubilación**.

La última reforma permite recuperar el plan de pensiones al cabo de 10 años, pero sólo a partir de 2025.

A este supuesto se suman otros casos en los que podrás recuperar el plan de pensiones antes de jubilarte:

1. **Fallecimiento del partícipe.**
2. **Invalidez.**
3. **Larga enfermedad.**
4. **ERTE por Covid.**

Límite para la reducción del 40% por rescate en forma de capital.

La ley no establece un límite temporal para rescatar el plan, pero Hacienda sí, siempre que quieras recuperar tu dinero en forma de capital y pagar menos impuestos.

Una de las ventajas del rescate en forma de capital es que permite aplicar una **reducción del 40%** a las rentas generadas hasta 2007 para pagar menos impuestos. El problema es que **esta reducción sólo se puede aplicar durante los dos años siguientes a la jubilación**. Si esperas más podrás seguir rescatando el plan de golpe, pero pagarás muchos más impuestos.

En términos generales, **cobrar el plan nada más jubilarse no es una buena idea**. De hecho, casi siempre es recomendable esperar por lo menos al siguiente año tras dejar de trabajar para hacerlo. El motivo es que los planes tributan como rentas del trabajo, es decir, como lo más habitual es que tu pensión pública sea menor que tu salario. Por eso, lo normal es que el año de tu jubilación ganes más en el total que al año siguiente. Teniendo en cuenta que el IRPF es un impuesto progresivo, pagarás más cuanto más ganes o lo hace tu salario o el dinero de tu pensión.

¿Como se puede rescatar un Plan de Pensiones?

Rescate del plan de pensiones en FORMA DE CAPITAL. Esto supone cobrar el plan de pensiones todo de golpe.

Rescate del plan de pensiones en FORMA DE RENTA (renta temporal). Así cobrarías una cantidad al mes, de forma trimestral, semestral...

Rescate del plan de pensiones de FORMA MIXTA que mezcla las dos anteriores. En este caso el rescate también será parcial.

Rescate del plan de pensiones en forma de RENTA VITALICIA. Esta es la opción para quienes no quieren sobresaltos. En lugar de ir cobrando el plan hasta que se agote el dinero, se llega a un acuerdo con la entidad para que haga cálculos y estire ese dinero.

FISCALIDAD

En todos los casos salvo en el último, el dinero pasará a integrarse dentro de **las rentas del trabajo y no del ahorro (es decir como una nómina)**

¿Qué hacer con el plan de pensiones de una herencia?

En contra de la creencia habitual **no hay por qué rescatar el plan de pensiones de forma inmediata**, ni mucho menos. Puedes mantener el plan e incluso que sigas realizando aportaciones.

En caso de optar por **cobrar el dinero del plan de pensiones heredado**, habrá que tributar por él en la declaración de la renta tal y como lo haríamos en caso de un plan de pensiones propio. Los planes de pensiones forman parte de las rentas del trabajo y por eso el dinero que rescates se sumará a lo que hayas ganado ese año con tu salario.

4. PLANES DE EMPLEO

Aportación máxima: 30% de las rentas del trabajo y de Actividades Económicas:

→ **Aportación máxima de la empresa promotora: 8.500 €**
→ **Aportación máxima del trabajador: 1.500€**

→ **TOTAL: 10.000€**

ALTERNATIVAS A LOS PLANES DE PENSIONES

5. COMPROMISO POR PENSIONES

¿Qué son los Compromisos por Pensiones?

Esta modalidad de seguro que instrumenta Compromisos por Pensiones está sujeta al régimen previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y por el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre.

Esta ley definió que se entendía por Compromisos por Pensiones, los derivados de **obligaciones legales o contractuales del empresario con el personal de la empresa** y vinculados a las contingencias establecidas en el artículo 8.6. (**jubilación , incapacidad, muerte o fin de la relación laboral**).

Tales Compromisos, podrán revestir las formas establecidas en el artículo 8.5 (Prestación en **forma de capital, renta o mixtas**) y comprenderán toda prestación que se destine a la cobertura de tales compromisos, cualquiera que sea su denominación.

Los empresarios están obligados a **externalizar** estos compromisos por pensiones a través de la contratación de un seguro **(AXA**) desde la promulgación del Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, RD 1588/99.

5. Compromiso por Pensiones

- **Es como un Plan de Pensiones <u>SIN LIMITE DE APORTACION ANUAL!</u>**
- Mediante un Compromiso por Pensiones, se acumula un capital **sin ninguna imputación a Renta (IRPF) ni Patrimonio (I.P)**
- Las contingencias cubiertas en un compromiso por pensiones son:
  - **Jubilación**
  - **Fallecimiento / Enfermedad grave / Incapacidad**
  - **Cese de relación laboral**
- En cualquiera de estas contingencias, el asegurado puede hacer efectivo el cobro.
- Las empresa adquiriente se deducirá el importe en IS cuando el asegurado lo perciba.

5. Compromiso por Pensiones

¿A quien va dirigido un Compromiso por Pensiones?

1. Socios fundadores: el socio que vende puede extraer dicha tesorería ociosa a futuro y sin ninguna imputación en IRPF actual.
2. Alternativa a la distribución de Dividendos (tributan I.S + RCM)
3. Alternativa a los Bonus / Variables para Directivos, Cargos Intermedios.
4. Fiscalidad:
    1. Reducimos IRPF cada año.
    2. Generamos un Ahorro anual.
    3. Al rescatar:
        1. IRPF al igual que un Plan de Pensiones.
        2. En caso de Fallecimiento: I.S.D

6. AHORRO GARANTIZADO

AXA Select ESG Líderes

Funcionamiento

Cupón Fijo

7,55%
(2,22% anual)

Cupón Variable

0,70%
Anual

Vencimiento (3,4 año)

7,55% + 0,70% **por cada año que se cumpla la condición de que el índice en la fecha de observación se encuentre por encima de la observación inicial.**

Cupón máx

9,65%

Cupón mín

7,55%

7. FONDOS DE INVERSIÓN.

Te ofrecemos un Servicio Personalizado de Banca Privada, para todos los Públicos! No importa si tienes 10mil€ o 3M€.

Seas Conservador, Equilibrado o Dinámico, tenemos tu solución!

AXA te ofrece Gestionar tus Ahorros de la misma manera que Axa gestiona su tesorería.

Como lo hacemos:

- Arquitectura Abierta de Fondos de Inversión de Gestoras Internacionales.
- Carteras con Iprotect: Cobertura Permanente de la Inversión del 85%
- Carteras con Gestión Delegada y Cartera Libres.

Principales Gestoras

- AXA Investment Managers
- BNP Investment Partners
- Carmignac Gestion
- Franklin Templeton Investments
- Fidelity Worldwide Investment
- Pictet Funds
- M&G Investments
- Pioneer Investments
- Schroders
- Deutsche Asset & Wealth Management
- JP Morgan
- Invesco
- Blackrock
- Alliance Bernstein

Una selección de Gestoras internacionales de mayor prestigio.

¡Gracias por vuestra paciencia!

Marc Estalella

marc.estalella@exclusiv.axa.es

644 33 02 04

Francisca Baena

medimaf@agencia.axa.es

647 466 361